



Alta California
Regional Center

Actividades recreativas sociales y terapias no médicas

Capacitación de coordinadores de servicios



Actividades recreativas sociales y terapias no médicas

Las actividades sociales recreativas desempeñan un papel importante en la vida de todas las personas. Las personas con discapacidades del desarrollo pueden enfrentar obstáculos para desarrollar relaciones en entornos sociales y recreativos. ACRC promueve el acceso a actividades apropiadas para la edad de niñas, niños y personas adultas para que puedan participar plena y activamente en todos los aspectos de la vida. Reconocemos y valoramos la importancia de la familia, los amigos y la comunidad, y nuestro compromiso es promover la plena inclusión dentro de nuestra comunidad.



Oportunidades sociales y recreativas

Las oportunidades de socialización, esparcimiento y recreación se consideran esenciales para la salud y el bienestar de todas las personas. Alta California Regional Center (ACRC) promueve la participación en actividades apropiadas para su edad. Se fomenta la participación en actividades comunitarias y con organizaciones tales como grupos deportivos y de pasatiempos, clubes y otras organizaciones de servicio comunitario.

En ACRC sabemos lo valiosa que es la participación de niñas, niños y personas adultas en actividades sociales y recreativas. Queremos promover la salud mental positiva, el crecimiento y el desarrollo, la construcción de relaciones y las oportunidades de inclusión.

ACRC puede pagar por el apoyo necesario para facilitar la participación significativa en esas actividades, que deben estar relacionadas con los objetivos específicos del Plan de Programa Individual (Individual Program Plan, IPP). ACRC no sustituirá las oportunidades sociales, de esparcimiento y recreación de los programas de servicio residencial y de servicios para adultos.



Definición de los servicios

Actividades sociales recreativas: actividades de recreación compartidas con otras personas con el propósito de promover el disfrute personal, los estilos de vida saludables, la interacción social, la autoestima y la integración en la comunidad. ACRC tiene el compromiso de ofrecer información sobre oportunidades sociales y recreativas gratuitas y de bajo costo en organizaciones en nuestra área de captación que brindan salidas sociales para las personas dentro de sus propias comunidades. Las actividades sociales recreativas incluyen, por ejemplo, la participación con otras personas en: Parks and Recreation, YMCA, Boys and Girls Clubs of America, Special Olympics y otras organizaciones. Las actividades sociales recreativas no incluyen actividades ofrecidas como programas comunitarios diurnos.

Terapias no médicas: terapia o capacitación para las personas y sus familias, con el fin de que alcancen un objetivo del Plan de Programa Individual. Algunos ejemplos de terapias no médicas son: terapia recreativa especializada, terapia artística, terapia de baile, equinoterapia y musicoterapia.



Definición de los servicios



Servicios de campamento: proporcionan una experiencia creativa durante un período limitado de horas al día o de días al año. Estos servicios contribuyen al desarrollo mental, físico y social de la persona al facilitar el acceso a actividades sociales en un entorno natural. Los servicios de campamento y los gastos de viaje asociados deben demostrar que se trata de una medida rentable para satisfacer las necesidades de la persona dentro del estado de California. Algunos ejemplos de campamentos son los campamentos diurnos y los campamentos nocturnos. Los campamentos seleccionados deben estar acreditados por la Asociación Estadounidense de Campamentos (American Camp Association) (solo los campamentos nocturnos) o deben cumplir con normas equivalentes (Título 17, sección 30704).

Consideraciones del equipo de planificación para el campamento

Definición de los servicios

Coaching social: permite a las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo participar en actividades comunitarias divertidas y accesibles, centradas en la persona y vinculadas al bienestar físico, social y emocional. El coaching de recreación social está orientado principalmente a la comunidad, aunque una parte de las actividades puede tener lugar en el hogar.

Programa de Autodeterminación (Self Determination Program, SDP): modelo de prestación de servicios diseñado para proporcionar a los clientes y sus familias más libertad, control y responsabilidad en la elección de servicios y apoyos que les ayuden a alcanzar los objetivos de su Plan de Programa Individual. Todos los servicios seleccionados por un participante del SDP deben cumplir con la Regla Final de Servicios Domiciliarios y Comunitarios (Home and Community-Based Services, HCBS). El centro regional trabajará con los participantes del SDP para garantizar que sus servicios cumplan con estos requisitos.

Regla final de HCBS: La Regla Final de HCBS requiere que los lugares donde las personas reciben servicios (entornos) cumplan con los nuevos criterios para calificar para fondos federales bajo el programa Medicaid (llamado "Medi-Cal" en California). Esta regla apoya a todos los consumidores de centros regionales para que alcancen los resultados de su IPP en entornos comunitarios que promuevan la inclusión. Los servicios y apoyos diseñados para aquellas personas con discapacidades del desarrollo no quedarían automáticamente excluidos del SDP. Para obtener más información, consulte el reglamento de los Servicios Domiciliarios y Comunitarios (HCBS) de los Centros de servicios de Medicare y Medicaid (Centers for Medicare and Medicaid Services, CMS). Todos los servicios seleccionados por un participante del SDP deberán cumplir con la Regla Final de HCBS. El centro regional trabajará con los participantes del SDP para garantizar que sus servicios cumplan con estos requisitos.



Parámetros del servicio



Inclusión total: el entorno está integrado y apoya el acceso total de las personas que reciben HCBS de Medicaid a la comunidad en general, incluidas las oportunidades para buscar empleo y trabajar en entornos competitivos e integrados, participar en la vida comunitaria, controlar los recursos personales y recibir servicios en la comunidad, con el mismo grado de acceso de quienes no reciben HCBS de Medicaid.

Actividad segregada o terapia no médica: Servicios y apoyos prestados exclusivamente en un entorno con compañeros discapacitados.

Consideraciones clave para los servicios

Acceso a recursos genéricos: El Código de Bienestar e Instituciones (Welfare and Institutions Code), sección 4659(a), establece que los Centros Regionales identificarán y buscarán todas las fuentes de financiamiento posibles para actividades sociales recreativas y terapias no médicas, entre otras, las siguientes: (1) El gobierno u otras entidades o programas requeridos para proporcionar o pagar el costo de ofrecer servicios, incluidos los de Medi-Cal, Medicare, CHAMPUS, distritos escolares, Seguridad de Ingreso Suplementario (Supplemental Security Income, SSI) y el Programa Suplementario Estatal (State Supplementary Program, SSP). Los fondos del centro regional no se utilizarán para sustituir el presupuesto de ninguno de estos recursos genéricos. (2) Las entidades privadas, en la medida en que sean responsables del costo de los servicios, ayudas, seguros o asistencia médica al cliente.

Los servicios sociales recreativos y las terapias no médicas no pueden utilizarse para satisfacer una necesidad de cuidado diurno o de relevo en el hogar.

Los servicios sociales recreativos y las terapias no médicas financiadas a través del Programa de Autodeterminación deben cumplir con la Regla final de HCBA antes de que el participante utilice su plan de gastos para pagar el servicio. ACRC o sus proveedores pueden solicitar autorizaciones médicas para actividades recreativas o terapias no médicas.

Nota: **El entrenamiento de habilidades de socialización** (Socialization Skills Training, SST) no se considera un servicio recreativo social. SST es un servicio del análisis de comportamiento aplicado (applied behavior analysis, ABA) que aborda el desarrollo en dominios sociales y conductuales con el objetivo de mejorar el funcionamiento social apropiado para la edad, según el potencial de la persona.





Los clientes y las familias no están obligados a

Agotar los servicios del programa de servicios de apoyo en el hogar (artículo 7 (a partir de la sección 12300 del capítulo de la parte 3 de la división 9) para que su centro regional considere financiar o autorizar la compra de servicios de recreación social, servicios de campamento y terapias no médicas, que incluyen, entre otros, recreación especializada, arte, danza y música.

Intercambiar horas de relevo o cualquier otro servicio o apoyo autorizado por el centro regional por horas de servicio de servicios recreativos sociales, servicios de campamento o terapias no médicas, como recreación especializada, arte, danza y música, como condición de la autorización del servicio por parte del centro regional de servicios de recreación social, servicios de campamento o terapias no médicas.

Pagar un copago, o un acuerdo similar de pago compartido destinado a compensar los costos, para recibir servicios de recreación social, servicios de campamento o terapias no médicas, que incluyen, entre otros, recreación especializada, arte, danza y música.

Entender las solicitudes

Preguntas que el equipo de planificación analizará

- ¿Cuál es la necesidad? ¿El cliente expresó interés?
- ¿La actividad está relacionada con un objetivo del IPP?
- ¿El cliente necesita apoyo para participar?
 - ¿Existe algún problema de seguridad?
 - ¿Tiene alguna conducta de escape?
 - ¿Tiene necesidades sensoriales especiales?
 - ¿Tiene problemas para seguir instrucciones?
- ¿El cliente participa actualmente en actividades de la escuela/comunidad?
 - ¿Pertenece a los Scouts? ¿Va a parques locales? ¿Asiste a eventos escolares?



Opciones de financiamiento



Utilice un proveedor de ACRC. Es un proveedor contratado por ACRC para brindar servicios a los clientes de ACRC. Con esta opción, su coordinador de servicios puede hacer una derivación al proveedor y enviar una compra de servicio (purchase of service, POS) para el servicio identificado, según lo acordado por su equipo de planificación.



Utilice un proveedor de Servicios de Administración Financiera (Financial Management Service, FMS) cuando su proveedor de recreación social identificado no sea proveedor del centro regional. La agencia de FMS le pagará a su proveedor de recreación social directamente y en su nombre.

Consulte la lista de los proveedores actuales en este enlace:
<https://www.altaregional.org/post/social-recreation-activities-camp-and-non-medical-therapies-restored>

Cosas importantes que debe saber

- Su proveedor de recreación social debe estar de acuerdo en aceptar pagos de la agencia de FMS.
- Si su proveedor de recreación social identificado no desea trabajar con la agencia de FMS para recibir pagos, deberá seleccionar otro proveedor.
- No se permite el reembolso de actividades recreativas sociales a los padres/clientes/familias.
- <https://codes.findlaw.com/ca/welfare-and-institutions-code/wic-sect-4648/>
- Se utilizará la agencia de FMS para pagar directamente al proveedor y no para reembolsar al cliente/familia el costo del servicio.



ACRC se compromete a

Correr la voz a través de la divulgación en la comunidad



Reuniones comunitarias y públicas

Comité asesor de proveedores

Comité asesor de clientes

Comité asesor de autodeterminación

Asociaciones comunitarias con los grupos de apoyo para padres de las organizaciones comunitarias (community-based organizations, CBO)

Families for the Early Treatment of Autism

UC Davis MIND Institute

Warmline FRC

Family Soup FRC

RAC/SCDD

Presentaciones generales de divulgación para miembros del Medi-Cal Managed Care



Gracias

Tracy Brown, Directora Asociada de Servicios al Cliente
Johnny Xiong, Director Asociado de Servicios al Cliente
Kenisha Hurd, Directora Asociada de Servicios al Cliente
Faye Tait, Directora Asociada de Servicios al Cliente

Jennifer Bloom, Directora de Servicios al Cliente
Mechelle Johnson, Directora de Servicios al Cliente

